

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Enero 11 de 2022 , al despacho de la señora juez el presente proceso con memorial de la parte actora. Sirvase proveer..

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, el despacho acepta el desistimiento del apoderado de la parte actora, respecto de testimonios decretados a favor de esta.

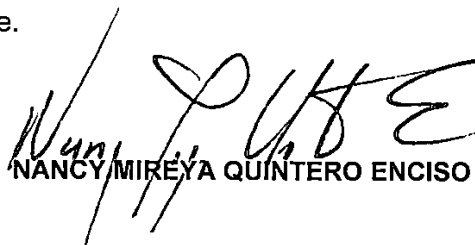
Por lo anterior se señala el día **diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm** con el fin de cerrar debate, probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se advierte que la audiencia programada se realizara de manera virtual.

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co , confirmen sus direcciones electrónicas.

Notifiquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Febrero 17 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 25


CILIA YANETH ALBA AGUELO
Secretaria